

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Plan General Municipal de Araitz prevé 168 viviendas nuevas en suelo urbano

Contempla también un espacio dotacional deportivo en Atallu

Martes, 17 de marzo de 2015

El Plan General Municipal de Araitz, municipio de 576 habitantes que cuenta actualmente con 233 viviendas, prevé una capacidad residencial de 168 viviendas nuevas en suelo urbano. En cuanto a equipamientos públicos, se construirá un espacio dotacional deportivo para todo el municipio en el núcleo de Atallu, y, por lo que respecta a espacios para actividades económicas, se están construyendo unas naves para almacenes, talleres o pequeñas industrias en el núcleo de Arribe-Atallu.



Vista de Araitz en el visor del SITNA.

El término municipal de Araitz, de 38,86 kilómetros cuadrados, está compuesto por cinco concejos: Azkarate, Gaintza, Intza, Uztegi y Arribe-Atallu, este último formado por los lugares habitados Atallu y Arribe, donde se encuentra la capital. Estos núcleos rurales se integran en un paisaje configurado por el corredor natural del río Araxes, encajado en la orografía de la Sierra de Aralar, Malloas, Urkieta y Pagoeta.

El término municipal de Araitz, de 38,86 kilómetros cuadrados, está compuesto por cinco concejos: Azkarate, Gaintza, Intza, Uztegi y Arribe-Atallu, este último formado por los lugares habitados Atallu y Arribe, donde se encuentra la capital. Estos núcleos rurales se integran en un paisaje configurado por el corredor natural del río Araxes, encajado en la orografía de la Sierra de Aralar, Malloas, Urkieta y Pagoeta.

Formado por la Estrategia y Modelo de Ocupación Territorial (EMOT), y el Plan Urbanístico Municipal, el Plan General Municipal propone el desarrollo residencial en los cinco concejos de manera distinta en cada caso. Así, en Arribe se prevé un crecimiento ordenado en torno a la carretera y se limitan las previsiones de crecimiento a las áreas ya urbanizadas; en Atallu está previsto un crecimiento ordenado por desdoblamiento hacia el oeste de la calle San Juan, un crecimiento mesurado alrededor de la carretera, la recuperación como suelo industrial nave existente y ampliación de área industrial; en Azkarate, Gaintza y Uztegi se contempla un desarrollo ordenado de la nueva edificación alrededor de calles o viales ya existentes, y en Intza se prevé la prohibición de nuevas edificaciones en las zonas afectadas por inestabilidad en el terreno, y, como norma, un tratamiento como suelo no urbanizable para el término.

El Plan Urbanístico Municipal distingue dos clases de suelo: urbano y no urbanizable. El criterio seguido para su delimitación ha sido mantener el de las normas subsidiarias: en Arribe, Atallu, Gaintza y Uztegi se delimitan

ámbitos de suelo urbano precisos, mientras que en Azkarate se delimitan teniendo en cuenta sus características dispersas.

En Intza no se delimita ningún ámbito de suelo urbano por las características de dispersión y de ausencia de servicios urbanísticos, que obliga a estudiar la ordenación de los asentamientos con las características propias de edificaciones en suelo no urbanizable. Se distingue, no obstante, una agrupación más homogénea y conjuntada alrededor de la carretera de acceso con las edificaciones en torno a la iglesia en el barrio Aldaegorri y otras agrupaciones de edificación como Itziar y Auntzin.

Finalmente, el Plan ha identificado como barrio rural tradicional seis espacios: Azkue, Apoaga Norte, Barrio Alto de Gaintza, Barrio Bajo de Atallu, Barrio Urdanin y Caserío de Intza.